



La Via Sortu

JUANJO GONZÁLEZ :: 20/01/2017

Telegrama urgente:

Petición de traslado de cárceles del Estado español a cárceles del Estado francés. Solicitantes: Arkaitz Saez, Aratz Gomez y Unai Parot. A los dos primeros petición concedida. Al tercero denegada.

Es un simple ejemplo que, por si solo, nos da una señal de cómo actúa el sistema penitenciario, en este caso el español. Y qué resultados puede tener si el Colectivo de presos políticos vascos (EPPK) pusiera en práctica de una manera concreta y general la decisión ya tomada en el 2013 de aceptar el ordenamiento jurídico-penitenciario español y francés llevándolo a la práctica de forma individual.

Estas peticiones concedidas y denegadas, son reflejo de lo que harán los Estados español y francés ante las decisiones del EPPK. Los noticieros hablan de futuras iniciativas del EPPK cuyo objetivo dicen sería vaciar las cárceles. Asimismo, han repetido que habrá líneas rojas y, por lo que manifiestan, éstas serán la delación y el arrepentimiento. Alguien puede pensar que a esas les faltan otras tantas que mencionaremos mas abajo, y todas ellas conforman el sustento por el cual no han podido romper la dignidad, el carácter político y la unidad del EPPK durante toda su existencia, desde el primer Colectivo más de 50 años.

En todo caso, en fechas próximas, parece que el Colectivo de presos políticos vascos va comenzar un debate para concretar su línea de intervención penitenciaria y su aportación al proceso independentista.

De momento podemos, siquiera someramente, repasar la VIA SORTU ofertada al Colectivo para su puesta en práctica hace casi un año antes de que comenzara el citado debate.

Una vez que se decide cambiar de estrategia y abordar las consecuencias del conflicto en una mesa de negociación, comienzan los problemas. Uno detrás de otro. Decisión unilateral de cese de la lucha armada y entrega de las armas. Ahí comienza el verdadero problema para presos, deportados y refugiados. Ninguno de los dos Estados quiere sentarse a mesa alguna. Habría que preguntarse por qué baja en la calle el nivel de movilización, el nivel de reivindicación. ¿No será que quienes tomaron la dirección de la IAO estaban y están a otra cosa? Y el asunto se pone cada vez más feo. Pasamos de reivindicar la amnistía a reclamar que se cumpla la ley española y los derechos humanos en general.

Y cuando no hay planteamiento de lucha viene el conpadeo y el acuerdo entre diferentes y toda esa parafernalia burguesa y reformista. Claro que en este caso no se puede acordar porque los Estados francés y español no lo desean. Ya decíamos en otro momento que no les hacía falta.

Resumiendo. No hay planteamiento de lucha. No se puede practicar la componenda por

medio de acuerdos. No hay un planteamiento ni practica para movilizar todo Euskal Herria y lo que haga falta para sacar a los presos. Pues solo queda una. Aceptar la reglamentación del enemigo o de los enemigos, mejor dicho.

Eso, resumiéndolo, es lo que ha planteado Sortu: Tomad una decisión colectiva y aplicadla individualmente en la práctica, de tal manera que aceptando las legislaciones francesas y española en materia penitenciaria, se podrán vaciar las cárceles. También señalan 2 líneas rojas. El arrepentimiento y la delación.

Una breve reflexión. Parece como si las líneas rojas pudieran disculpar todo el resto. No disculpan que se pierda el carácter político de los presos vascos. No disculpan que desaparezca la solidaridad entre ellos. No disculpan el no poder mantener la dignidad personal y militante. No disculpan el que no se les trate desde el exterior como militantes políticos de primer orden. No disculpan dirigirse al EPPK en público sugiriéndole lo que debe y no debe hacer. Eso es hacer trampa.

Ya veremos lo que responde EPPK. Evidentemente la decisión será respetada, espero. Como espero que se pueda apoyarla o discrepar de la misma. Lo que seria hipócrita si ocurre es confundir el respeto con la sana discrepancia. Es decir. Sortu saca su planteamiento en una rueda de prensa hecha a tal efecto y no puede pretender que se opine sobre el asunto. No seria faltar a nadie si se hace con respeto. Como decimos, al respeto ha faltado Sortu al hacerlo público.

PD. ¿Qué va a pasar con los deportados y huidos políticos vascos/as que hay repartidos por el mundo? Clandestinos desde hace decenas de años. En muchas ocasiones sin ningún tipo de documentación. Frecuentemente sin ingresos. Mirando hacia atrás por encima del hombro desde hace tanto tiempo que ni se acuerdan. Termino. ¿Qué hacemos con todas esas y esos? Si por los presos algunas/os hacen una manifestación al año y poquito más... Pues esas y esos ciudadanos vascos dieron todo lo que tenían, acabaron escondidos en una punta del mundo y no tienen nada. Presente duro y futuro ni se atreven a imaginar. Nosotros, los vascos, también tenemos huidos-refugiados políticos y parece que no existen. Parece que está prohibido hablar de ellos, salvo cuando vuelven para morir o mueren en el exilio. ¿Qué pasa con este tema?

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-via-sortu